

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE CHINCHINA, CALDAS

NOTIFICACION POR ESTADO

ESTADO N° 069
17 DE MAYO DE 2022

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO/ CAUSANTE	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
17174318400120220008000	V.S. Mod.Cust. y regulación visitas.	Alvaro de J. Cadavid	Gisella Buitrago A	Inadmite demanda	13/05/2022
17174318400120200013200	V. Existencia	Martha Cecilia Mejía	Alvaro A. Marulanda	Autoriza notificacion ddo.	13/05/2022
17174318400120210013400	V. Cesación	Juan David Pulgarín Posada	Mónica Lorena Aguirre G	Corre traslado excepciones de mérito	13/05/2022
17174318400120200014800	Liquidatorio	N/A	Maria Euclivia Buitrao	Accede solicitud prorroga	16/05/2022
17174318400120200020600	V.S. Alimentos	Diana Carolina Pantoja	Daniel Felipe Vallejo	Notifica por conducta concluyente. Traslado excepciones	16/05/2022

17174318400120220004800	V.S.Alimentos	Gloria Inés Mejía Delgado	José Gilmar Carmona Vallejo	En concoc. Respuesta migración	16/05/2022
-------------------------	---------------	------------------------------	--------------------------------	--------------------------------------	------------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL C.G.P. Y ART. 9 DEL DECRETO 806 DE 2020, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA Y SIENDO LAS 8:00 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO PORELTERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

MÓNICA VIVIANA GIL SÁNCHEZ

SECRETARIA